

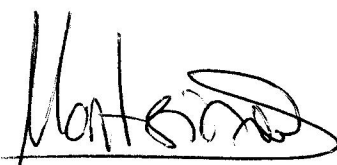
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

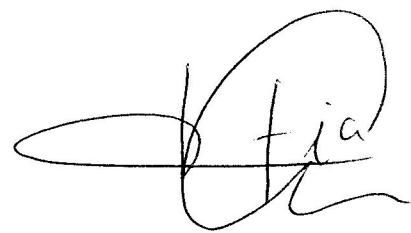
Dña. Sofía ACEDO REYES, Diputada por Melilla, y **Don Javier CELAYA BREY**, Diputado por Ceuta, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

El RD 11/2023, de 21 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, establece, en su Disposición adicional tercera, que "Los puestos de trabajo de personal sanitario de INGESA en Ceuta y en Melilla se configuran como de difícil cobertura, habilitándose a la Dirección del INGESA para establecer las medidas necesarias que incentiven la contratación de profesionales en estos puestos".

1. ¿Qué medidas ha adoptado la Dirección del INGESA, desde la publicación de este RD hasta la fecha, encaminadas a incentivar la contratación de los profesionales sanitarios tanto de Ceuta como de Melilla?
2. ¿Cuál es la evaluación del impacto de las medidas adoptadas, en su caso?
3. ¿A cuánto asciende el presupuesto destinado, durante el año 2023 por parte de la Dirección del INGESA, a la mejora de las condiciones laborales y salariales de los profesionales sanitarios de Ceuta y de Melilla?
4. Para el ejercicio presupuestario 2024 ¿Qué partida tiene previsto el INGESA destinar al incentivo del ejercicio de la profesión sanitaria tanto en Ceuta como en Melilla?

Madrid, 30 de abril de 2024

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL


Fdo:
LOS DIPUTADOS 